

- "2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario" -

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0179

VISTO:

La puesta en marcha de un parador dado en concesión por nuestro municipio, ubicado en el Sector de Playas del Balneario Marisol, partido de Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que en la temporada 20-21 comenzó la explotación del rubro careciendo del servicio eléctrico correspondiente.

Que se debió acudir a la utilización de un grupo electrógeno en préstamo.

Que esta Minuta de Comunicación fue presentada en la sesión del día 13 de Mayo del 2021.

Que dicha Minuta fue desaprobada, ya que la Cooperativa Eléctrica se encontraba trabajando en ese tema, por lo que había que darle tiempo.

Que estamos a pocos meses de la temporada por lo que es muy importante tomar conocimiento del estado en el que se encuentra el otorgamiento del suministro eléctrico en dicho Parador.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la Cooperativa Eléctrica de Coronel Dorrego, informe ===== detalladamente sobre el estado en el que se encuentra el otorgamiento de suministro eléctrico en el parador ubicado en el Sector de Playas del Balneario Marisol, Partido de Coronel Dorrego.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de septiembre de 2021.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0007/21